

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–  
NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (21-2014)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día trece (13) de mayo de dos mil catorce (2014), yo, **Alvaro Rolando Torres Moss**, Secretario en funciones, titular por los Rectores de las Universidades del País, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones de la Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; y el **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística se excusan de asistir por encontrarse fuera del país, por consiguiente actúa como Secretario en funciones el Dr. Alvaro Rolando Torres Moss. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número veinte guión dos mil catorce (20-2014); **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1)** Ref. DE-1082-2014, por medio del cual traslada los siguientes oficios: **2.1.1** UDAI-0227-2014, información relacionada a los convenios suscritos entre el Registro Nacional de las Personas –RENAP– y las distintas entidades públicas y privadas. **2.1.2** DA-SDRRHH-DN-169-2014, ampliación del informe número DA-SDRRHH-DN-008-2014, relacionado al pago del bono único de aporte económico 2013. **2.1.3** DA-SDRRHH-dg-1798-2014, ampliación del informe sobre las plazas exentas solicitado, en virtud que no hubo unanimidad del Directorio en la decisión de autorizarlas. **2.1.4** DA-SDRRHH-170-2014, información relacionada al personal contratado que dentro de su atribuciones esta el desarrollo de programas y sistemas específicos. **2.2)** Ref. DE-1147-2014, por medio de la cual hace entrega de la Memoria

de Labores 2013 del RENAP. **2.3)** Acuerdo de Directorio 50-2014, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo, para suscribir el Convenio de Cooperación entre El Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el Federal Bureau of Investigation –FBI-. **2.4)** Ref. DE-1136-2014, por medio de la cual adjuntan dictamen técnico relacionado con la apertura de la oficina municipal de El Chal, departamento de Petén. **2.5)** Ref.DE-1137-2014, por medio de la cual adjuntan dictamen técnico relacionado con la apertura de la oficina municipal de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez. **2.6)** Ref.UIP 159-2014, por medio de la cual informan que el Acta número 17-2014, del Consejo Consultivo ya se encuentra publicada en el sitio Web de la Institución. **TERCERO: INFORMES: 3.1)** Informe de Estadísticas del Proceso de DPI del 02/01/2009 al 30/04/2014. **3.2)** Ref. AICC-08-2014, por medio de la cual el Asesor Informático presenta al Consejo Consultivo un Informe sobre las Estadísticas del Documento Personal de Identificación –DPI-. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS.** El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número veinte guión dos mil catorce (20-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1082-2014, por medio de la cual traslada los siguientes oficios: **2.1.1)** UDAI-0227-2014, información relacionada a los convenios suscritos entre el Registro Nacional de las Personas –RENAP- y las distintas entidades públicas y privadas. **2.1.2)** DA-SDRRHH-DN-169-2014, ampliación del informe número DA-SDRRHH-DN-008-2014, relacionado al pago del bono único de aporte económico 2013. **2.1.3)** DA-SDRRHH-dg-1798-2014, ampliación del informe sobre las plazas exentas solicitado, en virtud que no hubo unanimidad del Directorio en la decisión de autorizarlas. **2.1.4)** DA-SDRRHH-170-2014, información relacionada al personal contratado que dentro de su atribuciones esta el desarrollo de programas y sistemas específicos. El Consejo Consultivo los da por recibidos y luego de discutir sobre los diferentes temas acuerda trasladarlos a los asesores legal, financiero e informático para su análisis. **2.2)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1147-2014, por medio de la cual hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo la da por recibida. **2.3)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio 50-2014, por medio del cual autorizan al Director Ejecutivo, para suscribir el Convenio de Cooperación entre El Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el Federal Bureau of Investigation –FBI-. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar el documento final. **2.4)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1136-2014, por medio de la cual

adjuntan dictamen técnico relacionado con la apertura de la oficina municipal de El Chal, departamento de Petén. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información y acuerda solicitar se informe a este órgano si se cumplió con lo planeado en el dictamen técnico relacionado con la oficina correspondiente a dicho municipio. **2.5)** Se procede a dar lectura a la Ref.DE-1137-2014, por medio de la cual adjuntan dictamen técnico relacionado con la apertura de la oficina municipal de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información y acuerda solicitar se informe a este órgano si se cumplió con lo planeado en el dictamen técnico relacionado con la oficina correspondiente a dicho municipio. **2.6)** Se procede a dar lectura a la Ref.UIP 159-2014, por medio de la cual informan que el Acta número 17-2014, del Consejo Consultivo ya se encuentra publicada en el sitio Web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO: INFORMES: 3.1)** Se tiene a la vista el Informe de Estadísticas del Proceso del Documento Personal de Identificación –DPI-, correspondiente al período comprendido del 02/01/2009 al 30/04/2014. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **3.2)** Se procede a dar lectura a la Ref. AICC-08-2014, por medio de la cual el Asesor Informático somete a consideración del Consejo Consultivo, solicitar una estadística en la que se refleje cuantas personas cuentan con DPI, independientemente de que hayan solicitado reposición, agrupadas por tipo de trámite y rangos etarios, datos que se utilizarán para realizar cuadros comparativos entre RENAP, INE y TSE. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS:** El Consejo Consultivo luego de discutir sobre varios temas relacionados con la Institución acuerda invitar a una reunión de trabajo a los siguientes funcionarios: para el día 20 de mayo al Lic. Jorge Anthony Villatoro Esteban, Auditor Interno; para el día 27 de mayo al Lic. Dante Antonio Avalos Aguilar, Director de Gestión y Control Interno; para el día 3 de junio a la Licda. Iris Hernández Galicia, Sub Registradora Central de las Personas y para el día 10 de junio a la Licda. Yudy Marroquín de Manzo, Sub Directora de Recursos Humanos y al Lic. Carlos Alfredo López Valdez, Jefe de Nominas, todas las reuniones de trabajo se realizarán a las 8:30 am, por lo que se solicita al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veinte de mayo de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están





convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio impresas únicamente en su anverso.

Lic. César Augusto Conde Rada  
 Miembro Titular  
 Comité Coordinador de Asociaciones  
 Agrícolas, Comerciales, Industriales y  
 Financieras –CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
 Miembro Suplente  
 Comité Coordinador de Asociaciones  
 Agrícolas, Comerciales, Industriales y  
 Financieras –CACIF-

Dra. Gladys Adelfa Gil Barrios de Hernández  
 Miembro Titular  
 Superintendencia de Administración  
 Tributaria –SAT-

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff  
 Miembro Suplente  
 Superintendencia de Administración  
 Tributaria –SAT

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss  
 Miembro Titular  
 Rectores de las Universidades  
 De la República de Guatemala

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
 Miembro Suplente  
 Rectores de las Universidades  
 De la República de Guatemala

